

como si extraña a toda noción de dolor, a toda idea del bien y del mal, su vida se deslizase junta, pero sin contacto, sobre las otras vidas.

Yo llamaba a Gisela panterita, y acabé por adorarla como tal fierrecilla. En la gracia de su cuerpo se me antojaba ver la del felino que tiene todas mis preferencias; sus dientes menudos, iguales y blanquitos me lo recordaban; sus mismos instintos, entre los cuales no había uno sólo piadoso, me hacían pensar en el animal sin clemencia, en la lindísima bestia que hace del dolor ajeno un placer para sí, y que atenta únicamente a los caprichos de su fantasía de animal carnívoro, sacrificia por su goce toda la vida que puede dominar.

¡Panterita adorable, entre cuyas zarpas y bajo el poder de cuyos dientes había caído yo, y en tal estado que los mismos desgarrones de mi carne viva y las mismas merceduras me salían a caricia!

¡Cuán ridículas se me aparecen ahora mis rebeliones en aquellos días! Porque yo intentaba a veces rebelarme contra aquella sumisión que hacía de mí una cosa.

¿Pero acaso no son y han sido igualmente ridículas las rebeliones, todas de todos los hombres que se han hallado en mi mismo caso? Más aún: ¿qué es la existencia sino una serie continuada de ridículos, que no hay hombre sensato que en un momento de lucidez no haya visto desfilar su cerrada teoría al evocar la historia de su vida?

Yo me rebelaba tan neciamente, tan vanamente, tan inútilmente, como pudiera hacerlo el grave que en busca de su centro, al caer, quisiera oponerse al cumplimiento de la ley inmutable que lo arrastra.

A mí me arrastraba, en mi caída fatal, esa otra ley, inmutable también, que en amor hace del que más ama la cosa, lo pertenencia del que ama menos.

Pero al hablar de mí y menos amor, ¿hasta qué punto soy exacto?

¿En qué fondo, si no es en mi vanidad, que mi panterita me tuviese alguno?

¿Que a veces me mirase con ojos en que yo leía amor, prueba que ese amor existiera?

¿Que yo viera provocaciones, que se me antojaran incitaciones, lo que tal vez no eran más que instintivos impulsos de la carne en el primer hervor de su sangre de bestia joven y sana, es suficiente para que yo me considerase deseado?

En esta duda, en esta perplejidad, y sin lograr ni en un sólo momento salir de ellas, viví meses enteros, hasta que un día al fin, sin fuerzas ya para proseguir sufriendo, me amparé en el primer buque que salía y fui hacia España...

—¿Y ahora, ya curado, regresa usted a Cuba?—le preguntó uno de los oyentes.

—No; ahora, incurable, vuelvo a la Habana, porque entre los dos tormentos es más dulce para mí el que me produce ser de nuevo presa de mi deliciosa panterita, que el muy horrible de hallarme lejos de ella.

Y el Brasileño continuaba su marcha, y la noche se adueñó de la luz, y una honda melancolía pareció apoderarse de nosotros...

Vivir, amar, luchar: problemas, un día y otros resueltos y un día y otro insolubles, porque el hombre, como el desdichado narrador de esta novela, huye, pero no escapa de su sino, al que una fuerza ciega lo conduce.

Tomás Orts-Ramos.

DE HACIENDA

Por R. O. de 28 de Febrero último, ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de esta provincia don Juan Aldaz y Sancho, que desempeña igual cargo en la de Vizcaya, yéndole don Patrocinio Sánchez Mayoral, que es de esta provincia.

La Dirección general de Aduanas, autorizada a esta Dirección, ha verificado a la compañía de Seguros Social Juan Domínguez y Compañía, la cantidad de 6.500 y 360 pesetas, oro respectivamente, ingreso indebido en concepto de Aduanas.

De la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento, se ha recibido el siguiente libramiento:

D. José Robles, 255'78.

Dos obreros españoles sepultados

En las obras del ferrocarril en construcción en Maureilhan, cerca de Beziers, ha ocurrido un hundimiento que sepultó a dos obreros españoles.

Al primero le retiraron muerto; el segundo se encuentra en estado desesperado.

La suscripción por los damnificados de París

Señor Director de LA PROVINCIA Huelva

Muy distinguido Sr. mío: Tengo el honor de enviar a V. las gracias más expresivas por la valiosa ayuda que se ha dignado prestarme con motivo de la suscripción abierta en favor de los damnificados por las inundaciones de París.

Con esta fecha queda cerrada la suscripción y remito a su destino el producto de la misma, que se eleva a la cantidad de pesetas 1.820.

La relativa importancia de esta suma honra infinito a los suscriptores a quienes por conducto de su digno diario, envío en mi nombre y en el de los perjudicados la expresión sincera de mi agradecimiento.

Aprovecho gustoso esta ocasión para repetirme de V. con toda consideración atento afino, y s. s. q. b. s. m., V. Prevost

Agradecemos mucho esta carta de nuestro distinguido amigo el cónsul francés Mr. Prevost, pero tenemos que declarar que solo hemos cumplido con un deber.

En circunstancias críticas, cuando las sacudidas de la corteza terrestre, ó la furia de las aguas asolaron regiones enteras de la Península, los franceses acudieron con generosa mano en socorro de nuestros hermanos, dando una prueba más del espíritu altruista de la vecina república.

Justo es que nuestra patria, hidalga y generosa, también correspondiera en esta desgracia que ha sufrido París, más considerable de lo que se ha dicho, enviando a los damnificados el recuerdo de los hombres del lado acá del Pirineo, hijos de la misma raza y ligados por vínculos de sentimientos fraternales con la nación vecina.

El espíritu de solidaridad humana resplandece en estos momentos desgraciados, y para nosotros es un honor que al darse cuenta de las suscripciones extranjeras, nuestra culta ciudad figure en ella con una suma, que si bien es modesta, revela la participación que hemos tomado en el duelo de París y nuestro espíritu humanitario.

Sobre un asunto fallado

Durante todo el día y en todas partes, se ha estado comentando hoy el párrafo de un periódico sevillano, referente a las declaraciones hechas por el Sr. Tejero en el Tiro de Pichón, al preguntarle el rey su opinión respecto a la construcción del muelle en la Rábida.

Personas llegadas de Sevilla presentes en el Tiro, cuando la conversación del Sr. Tejero con el rey, nos dicen que S. M. quedó un momento suspeso antes de responder a su interlocutor, deduciéndose que D. Alfonso al hacer la pregunta esperaba una respuesta concorde con el júbilo de los huelvanos, y se encontró con un criterio diametralmente opuesto.

Entre nuestros paisanos residentes en Sevilla, ha causado también mucho revuelo las declaraciones del diputado por Valverde.

Escuela de Artes é Industrias: 3 de primera y 3 de segunda.

Colegio de Veterinarios: 5 de segunda.

Centro «Unión Obrera»: 5 de segunda y 10 de tercera.

Billetes de primera: D. Francisco García Morales, D. Vicente Alvarez, D. Ramón Pardo Muniz, D. José Juan Cordero Bel, D. Rafael Vazquez del Cid, D. Antonio García Morales, D. Santiago García Morales, D. José Pablo Vazquez Perez, D. Tomás Dominguez Ortiz, D. Daniel García Carrión

Billetes de tercera: D. Antonio Fernández Vizcaino, D. Isidro Perez Navarro y 3 facilitados al Contador del municipio.

EXTRANJERO

Política inglesa

Londres

Los Lores han votado el «bill»

autorizando los empréstitos provisionales hasta que queden aprobados los presupuestos.

El «affaire» Rochete

París

Continúa la vista del asunto Rochete.

El procesado ha procurado demostrar que siempre obró de buena fé en todos sus negocios, asegurando que actualmente está dando resultados todavía el negocio de Laviana.

Terminó quejándose de que se le detuviera, pues su detención ha matado las obras de gran alcance a que se había dedicado.

Una agresión

Pointe à Pitre

Hallándose el Secretario general del gobernador Mr. Heny descansando en la galería de su hotel, un desconocido disparó contra él dos tiros de revólver, hiriéndole gravemente.

FABRA

Cincuenta iglesias más en París

París

El arzobispo de París acaba de inaugurar libremente, con la pompa habitual, una nueva iglesia parroquial en Mesulmontant. Se sabe que el prelado ha mandado estudiar rápidamente un plan para construir en Villa Sur 50 iglesias más.

Un alto personaje consultado por los periodistas para conocer el pensamiento del gobierno, ha dicho que este no se preocupa del impulso religioso del arzobispo de París.

La apertura de esa iglesia y los proyectos arzobispaes, demuestran la ventaja de la libertad de cultos.

Con el concordato para abrir la iglesia de Mesulmontant, había largas y enojosas preparaciones.

Suicidio de una octogenaria

París

Cuando ya tenía poco que esperar su edad, 83 años, se ha suicidado la Sra. Viuda de Breuse.

Esta enérgica resolución de edad tan avanzada, se atribuye a un ataque de neurastenia por asfixia.

Varios del

diputado Chiesa

Roma

El diputado Chiesa, rehusa comparecer a las sesiones, alegando que pasó a la cárcel.

Los testigos del diputado republicano Chiesa, se han reunido con los de los adversarios para fijar el orden de los duelos.

El público espera que Chiesa bata el «record» de los lances de honor.

Caruso y la «Mano Negra»

Nueva-York

La policía ha tenido que situar dos detectives cerca del eminente Caruso, porque este ha recibido varias cartas amenazadoras de la «Mano Negra», reclamándole una suma de 15.000 dollars.

El tenor está bastante emocionado con esta persecución de que es objeto, por parte de la trágica sociedad.

REUTER.

Sección Local y Provincial

—Bienvenidos.—

Han llegado a ésta procedentes de Lisboa donde tienen su residencia, nuestro antiguo vecino y estimado amigo nuestro, D. Carlos Schmidt y su joven y bella esposa.

—Teatro Cómico.—

La segunda representación de las hermanas Lucerito confirmó el éxito obtenido la noche del debut.

El público numeroso y distinguido—hasta el punto de no haber una localidad desocupada en la segunda sección—premió con un aplauso la labor de las juveniles artistas.

El programa de esta noche contiene los siguientes números: Baile inglés, El Ruso y la Tarantela napolitana.

—De regreso.—

Ha regresado de Lepe, la bella y distinguida Sra. Carmen Santamaría.

TUBERÍAS DE GRÉS GONZÁLEZ HERMANOS, Palacio, 12

—De la Alcaldía.—

El Gobernador civil de la provincia traslada a la Alcaldía un oficio del inspector de higiene pecuaria, en el que la excita continúe la campaña emprendida de recogida y sacrificio de perros vagabundos, por haberse dado nuevos casos de rabia.

—El Gobierno civil devuelve a la Alcaldía relación nominal de los interesados en la expropiación que ha de realizarse para prolongar la calle Gravina, a los efectos del art. 16 de la ley de expropiación forzosa y del art. 21 del reglamento para su ejecución.

—De viaje.—

Ha marchado a Morón nuestro estimado compañero, D. Eduardo Alonso.

El aliento infecto rechaza al más enamorado. Perfumándolo seduce al más indiferente. Personas feas de duro rostro se hacen simpáticas por una dentadura limpia, correcta; el LIQOR DEL POLO destruye el mal olor de la boca, aromatizando el aliento.

—Un robo.—

En la noche del 5 al 6 del actual robóse una casa-monte del término de Cortegana, situada en el sitio llamado «El Manzano», varios efectos de poco valor, propiedad del vecino José Romero Rodríguez.

Se ignora el paradero de los autores del hecho.

—De los pueblos.—

Se encuentra expuesto de agravios en el ayuntamiento de Cortegana, el repartimiento vecinal de utilidades para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año.

También se encuentra expuesto de agravios el repartimiento de consumos en el mismo municipio.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de «Vichy-Etat» embotelladas: «Vichy-Hôpital» (estómago), «Vichy-Célestins» (riñones), «Vichy-Grande Grille» (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

—Los que llegan.—

Se encuentra en esta, nuestro amigo de San Bartolomé de la Torre, D. Manuel Delgado García.

—La Cuesta del Carnicero.—

Se encuentra expuesto al público el proyecto de alineación de la Cuesta del Carnicero y calles de Aragón y Ginés Martín.

—Consumos.—

El Ayuntamiento de Moguer anuncia la subasta de las especies sujetas al impuesto de consumos, bajo el tipo de 104.761'68 pesetas anuales.

—Distribución de fondos.—

El Ayuntamiento de esta ciudad desea para atender a sus obligaciones durante el mes actual la suma de 99.413'12 pesetas.

—Un motor de gas de 450 caballos de fuerza, marca «Legítimo Otto» de la Gasmotoren-Fabrik Deutz ha sido contratado por la Compañía Popular de Gas y Electricidad de Gijón con la casa Langen y Compañía, S. en C. de Madrid, concesionarios en España de la Gasmotoren-Fabrik Deutz.

El motor irá acoplado con dos dinamos para la producción de fluido eléctrico y será uno de los más potentes que funcionan en España.

Gerente de la casa contratista es don Guillermo Rink, Madrid, calle del Príncipe 16, persona competentísima y especialista en el ramo de motores de gas y colaborador durante muchos años del mismo inventor del motor Otto, Dr. Nicolás Augusto Otto, fundador también de la Gasmotoren Fabrik Deutz.

La constante preferencia de la clase Médica por la «Carne Líquida» del doctor Valdés García, de Montevideo, es prueba evidente de que le reconocen sus imponderables virtudes que tanto la elevan sobre el nivel de sus pretendidos similares.

—Sucesos locales.—

Ayer tarde se hallaban dos hombres cargando carbón en un carro a la puerta de una casa de la calle Peral, cayendo uno de los sacos sobre la espalda de Rafael Jiménez Rodríguez, fracturándole la 10.ª costilla del lado derecho.

El médico de guardia de la Casa de Socorro calificó la lesión de grave.

—Subastas de minas.—

La Delegación de Hacienda anuncia la subasta de varias minas de esta provincia, cuyas concesiones han caducado en 26 de Octubre último.

La maravilla del presente siglo es el Gramófono que reproduce la voz humana, la música y todos los sonidos con absoluta precisión. Pedid a Ureña, Barquillo 14 y Prim 1, Madrid, los últimos catálogos gratis de Gramófonos y discos, y conoceréis lo que, si sois personas de gusto, os ha de interesar.

—Saludo.—

Hemos tenido el gusto de saludar ayer en esta, a nuestro amigo de Oar-taya el ilustrado agente de policía de Madrid D. José Jaldón Mora, que presta actualmente sus servicios en Sevilla con motivo de la estancia en dicha capital de S. M. el rey.

—Minas.—

D. José Pérez de la Vega presenta solicitud de 20 pertenencias de mineral de hierro, en el término de Santa Olaya, con el nombre de «Ampliación a Mercedes».

—D. Victoriano Natera y Tordesillas también presenta solicitud de 10 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «María Luisa», en Alajar.

Pídase «Sal Vichy-Etat», para bebidas, «Comprimidos Vichy-Etat», efervescentes, y «Pastillas Vichy-Etat», en sus envases de origen. Rechúse toda imitación.

—Casa de Socorro.—

En este Centro, han sido asistidos hoy los siguientes individuos:

José Conde Labadía, de 9 años, de una herida contusa en el parietal izquierdo, leve.

Ramón Tello Olivares, de 16 años, de quemadura en el párpado inferior del ojo izquierdo.

Rafael Gisbert de Oaña, de 9 años, de una contusión con erosiones en el parietal derecho.

El telégrafo

A la hora de cerrar esta edición, no hemos recibido nuestro acostumbrado servicio telegráfico.

Biblioteca Popular

Donativos de libros

«Historia de la Farmacia» por don Quintín Chiarlone y D. Carlos Mallaina; «Epístolas familiares y escogidas» de Antonio de Guevara; «Fausto de Goethe» traducido por D. Teodoro Llorente; «Compendio de Psiquiatría infantil» por D. A. Augusto Vidal; «Las plantas que curan y las plantas que matan» por Rengade y «La civilización de los árabes» por Gustavo Le Bon traducida por D. Luis Carreras (ambas obras en un tomo), donados por don Cecilio Romero Pérez.

«Los Secretos de la Industria, como se funden los metales» por D. Emilio Lozano; «Crónicas retrospectivas del Teatro» por D. Vicente García Valero y «Mecánica de Taller» por Roberto Grinshaw, donados por D. Carlos Rey Schuler.

OFERTAS Y DEMANDAS

23 á 173 francos

por semana [á señoras, caballeros y jóvenes, sin dejar empleo. Honorario, fácil, no necesita ningún conocimiento especial. Venta asegurada. — B. B. Horton, 56, Rue Carvès, GRAND MONTROUGE (Seine) Francia.

Buena Comisión

Se dá á persona activa de alguna responsabilidad, venta fácil de una acreditada marca de Máquinas de coser. Pueden dirigirse á Don Cristóbal Zurbarán, calle Golea, N.º 5, Sevilla.

Se vende un precioso coche jardinera de seis asientos, poco usado, con sus correspondientes guarniciones. — Darán razón: Papelería Inglesa.

Placas de Hierro esmaltado

de todas clases y tamaños.
Representante directo de fábricas, Enrique Castillo. Alameda Sundheim.

SE VENDEN

una ó dos casas en la Carretera del Matadero
También se vende
una manola y una jardinera, con caballos ó sin ellos. — Para tratar, con Don Rafael Delgado, calle Castelar, Núm. 11.

Se cede

una habitación para caballero, en sitio céntrico. — Razón, Papelería Inglesa.

Señora extranjera

que posea conocimientos de gimnasia y desee dar clases de la misma, para señoritas, ruegase se dirija á esta Administración.

AVISO

El precio de los reclamos en la sección de Ofertas y Demandas, es de diez céntimos por línea. Por meses, precios convencionales.

AUDIENCIA

Día 8

Ocupa hoy el banquillo ante la sección 2.ª de esta Audiencia y los jurados para responder de un delito de homicidio Manuel Castaño Gómez, que en la noche del 10 de Mayo último y frente á la taberna que en La Palma tiene Francisco Pavón Vergara, cuestionando con José Barrera Domínguez, produjo con una navaja á este último una herida en el pecho, que le produjo la muerte en el acto.

Las causas no aparecen bien claras. En esa noche el interfecto estaba jugando en la taberna próxima y el dueño del establecimiento, Pavón, no quiso dejarle. Con este motivo, Barrera dió á Pavón varias bofetadas, y al salir, en el zaguán, sin motivo conocido, abofeteó al procesado. Este, estimulado al ser objeto de tal acometida, sacó un arma blanca, y como también le sacara el Barrera, pelearon, y fué cuando le causó la herida.

Estos hechos el fiscal los califica de un delito de homicidio, comprendido en el art. 419 del Código penal, imputable al procesado con la concurrencia de la circunstancia atenuante 7.ª del art. 9.º del citado Código y solicitando que se le imponga la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas ó indemnización de 1.500 pesetas á los herederos del interfecto.

La defensa, que niega que mediara cuestión y que mutuamente se acometieran, afirma que después de dar el Barrera los golpes al procesado, sacó la navaja, en cuyo momento el procesado trató de huir, pero como en el centro de la calle le alcanzara y acometiera nuevamente, sacó el arma, y para defender su vida, dió el golpe que produjo la lesión y que causó la muerte, y que en este hecho concurre la eximente 4.ª del art. 8.º del Código penal con todos sus requisitos.

Después de las pruebas, el fiscal modifica su primera conclusión en el sentido de que José Barrera Gómez no sacó arma de ninguna clase, dejando subsistentes las otras conclusiones, y el señor Batanero (D. Genaro), defensor del procesado Manuel Castaño Gómez, eleva á definitivas y mantiene las conclusiones que como provisionales tenía formuladas.

Después de informar el teniente Fiscal Sr. Ose-Gayón que representaba al Ministerio público y de hacer uso de la palabra el letrado Sr. Batanero, resume las pruebas el Sr. Presidente de la Audiencia y el jurado se retira á deliberar, suspendiéndose el acto. Reanudado á los 20 minutos, se da lectura del veredicto que es de inculpatibilidad.

Día 9

Ante la sección segunda y tribunal del jurado, tuvo lugar en el día de hoy la vista de la causa núm. 192 del año 1907 del Juzgado de Instrucción de La Palma por el delito de homicidio, perpetrado en la persona de Alonso Boa Camacho, casado, con siete hijos, natural y vecino de

Bollullos del Condado, y cuyo suceso tuvo lugar en la mañana del 19 de Agosto de 1907, en una finca del interfecto en el término de Almonte y sitio llamado «Habana», motivado por ligera reyerta habida entre el interfecto y el procesado Juan Boa Maraver, por sospechar aquél que la mujer de éste frustraría higos de las higueras de dicho interfecto, que tenía en la mencionada finca.

El procesado confesó su delito en el Juzgado instructor de La Palma, y en el acto del juicio manifestó no acordarse de nada, sabiendo solo por referencia.

Practicadas las pruebas, el Ministerio público pidió un veredicto de culpabilidad, por entender que si bien el procesado tiene precedentes de haber estado en el manicomio de Miraflores en Sevilla hacía ya muchos años que había salido curado, y que el día del crimen estaba en el uso pleno de las facultades intelectuales, y que cometió el crimen voluntariamente por el motivo expresado por el propio procesado.

La defensa encomendada al letrado Sr. Mora Romero, sostuvo que su defendido Juan Boa Maraver es autor de la muerte de su primo Alonso Boa Camacho, pero que está exento de responsabilidad, por estimar que estaba loco el día del hecho de autos, y solicitó un veredicto de inculpatibilidad.

Hecho el resumen imparcial y conciso por el presidente Sr. Sanz Ausorena, el jurado se retira á deliberar y contestó afirmativamente á las cuatro preguntas que contenía el veredicto dado por el mismo, que era de culpabilidad.

Abierto el juicio de derecho, el defensor pidió la revisión por nuevo jurado, que fué negada por el tribunal de derecho.

Concedida la palabra al Ministerio fiscal representado por el abogado-fiscal señor Rodríguez Pueyo, calificó en vista del veredicto, de un delito de homicidio previsto y penado en el art. 419 del Código penal sin circunstancias modificativas de la penalidad, y pidió para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, indemnización á los herederos del interfecto de 1.500 pesetas, abono al procesado de la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida en el primer año y todo el que excediese de él, accesorias correspondientes y pago total de las costas procesales.

El tribunal de derecho apreció en favor del procesado la atenuante 7.ª del art. 9.º, y condenó al mismo á la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, indemnización á los herederos del interfecto de 1.500 pesetas, accesorias legales correspondientes y pago total de las costas.

Los mercados de ayer

Sevilla, 9

ACEITES

Acetate vendido.—Se efectuaron las siguientes operaciones de ventas á los precios siguientes: 490 arrobas corriente á 44 reales.

MATADERO

Precios para el entrador:
Toros, de 1,70 á 1,80.—Bueyes, de 1,40 á 1,50.
Vacas, de 1,55 á 1,65.—Novillos, de 1,75 á 1,85.
Utreros, de 1,75 á 1,85.—Ereales, de 1,75 á 1,85.
Añojos, de 1,90 á 2,10.—Terneros, de 1,90 á 2,10.
Carneros y ovejas, de 1,25 á 1,50 pesetas.

Mercado y Matadero de Cerdos
Movimiento en el día 9:
Existencia anterior, 216.—Entrados hoy, 54.
Han salido:
Para el consumo, 118.—De tránsito, 00.
Quedan para el día siguiente, 152.
Los cerdos vendidos han pesado 10,956'50 kls.
Precio por pesetas: de 0,00 á 1,35.

La langosta en la provincia

El Consejo provincial de Agricultura ha publicado las siguientes circulares:

Habiendo terminado el plazo para practicar roturaciones en los terrenos invadidos por el germen de langosta, el día 28 de Febrero, resultan las siguientes extensiones invadidas y no roturadas:

Término de Gibralfar.—Dehesa Mezquita y Barranco, 20 hectáreas; Coto, 5 hectáreas; Valdepalma, 15 hectáreas; Colmenilla, 10 hectáreas; Herriumbre, 2 hectáreas; Tojadillos, 7 hectáreas; Mezquita, 8 hectáreas.

Término de Huelva.—Alquería, 12 hectáreas; Dehesa Boyal de Huelva Balcazo, 70 hectáreas; Compañía del ferrocarril de Sevilla á Huelva, 4 hectáreas.

Zona comprendida entre el puente de la Anicoba y San Juan del puerto, 5 hectáreas.

También se hace saber, que el plazo disponible para prestar conformidad á

los presupuestos que las Juntas proponen, termina el día 10 de Marzo; advirtiéndose, que de no prestar su conformidad por escrito ante las Juntas locales ó el Consejo de Agricultura, se entenderá que se niegan á efectuar por su cuenta, la campaña de primavera.

Con objeto de poder adoptar las medidas conducentes, se hace saber á los Ingenieros de todas especialidades, Guardas de campo jurados, pastores, Guardia civil y cuantos puedan estar constantemente en el campo, la obligación ineludible que tiene, según el artículo 85 de la ley de 21 de Mayo de 1908, de dar cuenta á las Juntas locales y Consejos provinciales, de cualquier presentación de la plaga de langosta en los terrenos que recorran.

BOLSA DE MADRID

(Telegrama del Banco de Cartagena)

Cotización oficial del día 9 de Marzo de 1910	
Interior 4 por 100 contado.	87-90
Id. id. fin de mes.	88-00
Exterior 4 por 100 París.	97-00
Amortizable 5 por 100.	102-15
Id. 4 por 100.	94-75
Banco de España.	461-00
Banco de Cartagena.	122-00
Comp. Arrendataria de Tabacos.	381-50
Unión Española de Explosivos.	329-00

CAMBIOS

París-Cheque.	106-70
Londres id.	26-88

MERCADO DE LONDRES

Londres, 9 de Marzo de 1910

Cobre Standard.	60-2-6
Id. á tres meses.	61-0-0
Estado G. M.	147-18-0
Id. á tres meses.	149-10-0
Id. Inglés, lingotes.	148-0-0
Id. barritas.	149-0-0
Plomo Español.	13-5-0
Hierro Escocés.	57-6
Id. Middlebro.	51-6
Id. Hematitas.	55-9
Acciones Rio-Tinto.	77-12-6
Id. Tharsis.	6-5-0
Exterior Español.	95-0-0
Plata, onza.	23-9-8
Ombio á 3 meses.	144-1-8
Cobre B. S.	65-15-0
Antimonio.	31-0-0
Sulfato.	19-0-0

Thomas Morrison & Co. Ld.
Barcelona. Bilbao. Huelva. Almería. Londres

Mi hija de 8 años

de edad, padecía varias manifestaciones de raquitismo y hoy gracias á la

Emulsión de SCOTT

está completamente bien.

D. Sabino SANTOS, Santovenia (Zamora), escribe esto en 14 Mayo 1908.

Para curar raquitismos, se requiere sustancias minerales, para nutrir los huesos y también grasas para cubrirlos de carne sana y como la Emulsión SCOTT, posee ambos requisitos en forma pura, vigorosa y digerible, resulta que la

EMULSIÓN SCOTT es la emulsión modelo

para curar raquitismo.

Cuando pidais Emulsión (la modelo) no creais que otra emulsión os vendan. Ninguna otra emulsión de SCOTT.

En que se legitima su acción.



Asociación de Caridad

El importe de lo repartido el día 1.º

ascendió á pesetas 67'20, siendo distribuidas de ellas: á los acogidos 48'45, y á los transeúntes 1'80

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los señores don Juan Cádiz Serrano y don Casiano de Gregorio.

THOMAS MORRISON & Co. Ld.

Almirante H. Pinzón, 46 y 48 (antes Marina)

HUELVA

Almacenes de Metales y Materiales para Minas

COMPRA y VENTA de Minerales, Metales, Metales viejos, etc.

AGENTES de

Ingersoll-Rand Co.—Perforadoras, Compresores, etc.
Compagnie Française des Metaux.—Planchas, Tubos, Cobre, Latón, etc.
James Eadie & Sons.—Tubos forjados.
Davey Paxman & Co.—Motores de gas pobre.
Geo. Craddock & Co.—Cables de acero.
James Carrick & Co.—Grúas eléctricas, etc.
La Sociedad de Lubrificantes.—Aceites y Grasas.

SEGUROS MARÍTIMOS (The Indemnity Mutual Marine Assurance Co.)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS (The Northern Assurance Co. Ltd.)

Cemento "Holand"

Carburo "Faro"

DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Se facilitan proyectos y presupuestos para los trabajos en los diferentes ramos

SUCURSALES:

THOMAS MORRISON & Co. Ld.—17, Philip Lane, Londres

THOMAS MORRISON & Co. Ld.—Plaza de Palacio, 16, 2.ª, Barcelona

THOMAS MORRISON & Co. Ld.—Villarias, 6, Bilbao

DROGUERIA

3, Concepción, 3

FARMACIA

General Azcaraga, 8

Viuda é Hijos de Monís

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS

Perfumería, Pintura, Barnices

y todo lo concerniente al ramo de drogueria

MUÑIZ

Banco de Cartagena

Tetuán, 10

Teléfono, 206

CAJA DE AHORROS

Aparatos para alumbrado y calefacción, instalaciones de gas, electricidad y acústico, Mecheros económicos intensivos, tubos y manguitos.

Lámparas Osram, A. E. G. y Philips. Arcos voltaicos, cocinas para gas y electricidad, calentapiés, ventiladores y motores eléctricos, instalaciones de timbres y telefonos. Material de todas clases para gas y electricidad.

Saldo anterior Ptas. 12.703.236'91

Imposiciones durante la semana 693.444'32

SUMA 13.396.681'23

Reintegros 300.109'18

SALDO 13.096.572'05

Cartagena 5 DE MARZO DE 1910.

Gimnasio Público

Director-médico: J. CALATRIGO
Clases diarias de 4 á 6 de la tarde, para niños y de 10 á 12 de la noche, para adultos.

Inscripciones de matrículas á las horas citadas

Calle Méndez-Núñez

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

Huelva

